



ANEXO IV
Decálogo

Líneas maestras recogidas en el Plan Municipal de Vivienda y Suelo

El Jerez que queremos vivir se articulará desde diez ámbitos de actuación con un de la ciudad se

reto fundamental: que la política de vivienda y suelo convierta en un motor de desarrollo social.

Queremos conformar las estrategias definitivas para



rentabilizar las mil y una posibilidades de una ciudad única. Por sus dimensiones, por sus espacios, por la riqueza que le ofrece su zona rural, por su ubicación estratégica, Jerez tiene la posibilidad de diseñar un futuro que permita dar respuesta a nuestra ciudadanía, en toda su diversidad. Una ciudad para vivir, es una ciudad que crece y se

transforma para ser más habitable, desde la sostenibilidad, la accesibilidad, y la solidaridad.

1 emuvijesa una ventanilla única de servicios

Emuvijesa, como servicio municipal de vivienda, trabaja para la puesta en marcha de acciones para que la ciudadanía alcance el derecho a una vivienda digna y

adecuada. La empresa municipal se convertirá en ventanilla única para la integración de servicios, para rentabilizar recursos en materia de vivienda, atención directa a la ciudadanía y colaboración entre administraciones.

2 impulso a la colaboración público-privada

El Ayuntamiento se plantea el reto de impulsar la colaboración y creación de sinergias en cualquier ámbito que redunde en el impulso de iniciativas que supongan apostar por el desarrollo social y económico de la ciudad: asesoramiento a cooperativas, fomento de un parque de viviendas en alquiler a precios limitados, revisión de nuevas tipologías de protección municipal, etcétera.

3 actuaciones urbanísticas

La Delegación Urbanismo liderará aportaciones tan importantes como la reactivación y optimización del Registro Municipal de Solares, como una herramienta que ponga en el mercado suelo de uso eminentemente residencial; fijar como uno de los objetivos fundamentales del Patrimonio Municipal del Suelo, la puesta en el mercado de los solares que lo integran y los que puedan surgir de futuros desarrollos urbanísticos, para la promoción de vivienda protegida; o la aprobación y desarrollo de una Ordenanza de Vivienda de Protección Municipal que cree un nuevo concepto de vivienda protegida que permita acercar al usuario esta primera necesidad.

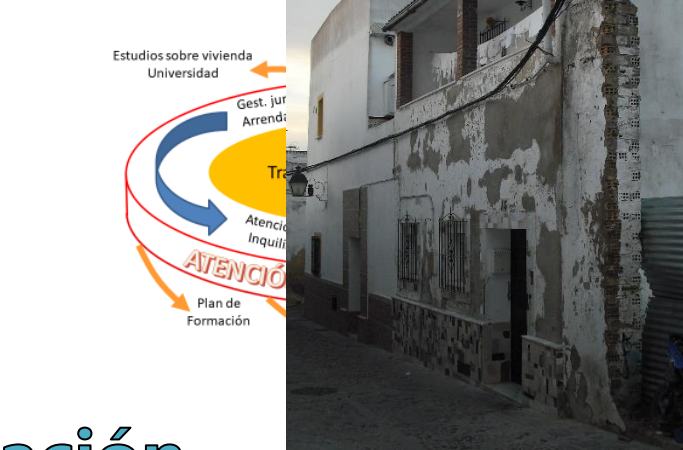
4 programa de eliminación de infravivienda

Delimitación programas de actuación para solventar la situación de infravivienda en barrios de la ciudad, para su inclusión en diferentes herramientas que permitan su recuperación, desde un Programa de Transformación de Infravivienda en los barrios de Jerez, o mediante la solicitud de las ayudas y subvenciones que se planteen por parte de la Junta de Andalucía.

5 plan de intervención en barriadas históricas

Emuvijesa realizará un catálogo de necesidades de las barriadas históricas de la ciudad, que recojan actuaciones sobre ámbitos urbanos concretos que se encuentren en procesos de degradación residencial. Se plantearán actuaciones que mejoren la situación de las condiciones de los alojamientos, de aspectos urbanísticos, de condiciones sociales de la población, de desarrollo económico y aspectos ambientales.

6



consolidación del jerez rural

Lo que nos distingue de otras ciudades La constitución de una Mesa del Jerez Rural permitirá el análisis específico sobre la tipología de políticas de viviendas y suelo a desarrollar en este ámbito de la ciudad.

El objetivo de esta Mesa del Jerez Rural será asegurar el acceso de los ciudadanos a una vivienda digna y adecuada, favoreciendo el diseño de un urbanismo amable y sostenible y contribuir a políticas contra el despoblamiento rural.



7 centro histórico

Las actuaciones en este espacio deben provenir del acuerdo de todas las administraciones, proponiendo la constitución

de un consorcio similar a los que existen en otras ciudades en nuestro país, que debe implicar el aumento de líneas de ayudas específicas para el Centro Histórico de la ciudad.

8 políticas de consolidación del derecho a la vivienda

La Oficina Municipal de Intermediación de Desahucios, las ayudas al pago del alquiler, o los programas municipales de ayudas al pago de la renta y suministros a los colectivos más vulnerables, son herramientas fundamentales para incidir en la atención a las familias en riesgo de vulnerabilidad y garantizar ese derecho a la vivienda.



9 actuaciones de mantenimiento del parque

Se podrán en marcha todas las acciones para el desarrollo de actuaciones de rehabilitación del parque de viviendas, tanto público como

privado, en colaboración estrecha con la Junta de Andalucía. Se incentivarán y colaborará para la solicitud de cuantas ayudas se establezcan para programas como la adecuación funcional de viviendas, actuaciones para la mejora de eficiencia energética, o actuaciones para la mejora de la accesibilidad.

10 oficina de información del pmvs

La implantación de un sistema de información georreferenciada (SIG) compartida entre todas las Delegaciones Municipales que dispongan de información relevante sobre la gestión del suelo, planeamiento urbanístico; la vivienda y la rehabilitación; la accesibilidad y la sostenibilidad y eficiencia energética. Para ello Emuvijesa ha creado una aplicación englobada en el Smallworld, con una actualización automática de datos. Emuvijesa se convertirá en la oficina de Información del Plan Municipal de Vivienda y Suelo, realizando labores de coordinación con el resto del Ayuntamiento.

